covid19.ca.gov

El plan de
California para
modificar la
orden de
quedarse en
casa: Apoyo para
las familias
trabajadoras

5 de junio de 2020

covid19.ca.gov



DESCRIPCIÓN GENERAL

A medida que se levantan las órdenes de quedarse en casa para las industrias adicionales para promover la recuperación económica, la necesidad de cuidado infantil y otros apoyos para las familias trabajadoras aumenta.

La siguiente información le ayudará a encontrar un centro de cuidado infantil, encontrar asistencia para pagar el cuidado infantil y conectarlo con apoyos adicionales para su familia.



Disponibilidad de cuidado infantil

- Muchos centros de cuidado infantil y hogares para el cuidado infantil todavía están abiertos. Visite https://covid19.ca.gov/childcare-es/ para ver un mapa interactivo de los proveedores con licencia de cuidado infantil cerca de usted. A todos los programas se les requiere tomar precauciones de salud y seguridad y medidas de prevención adicionales.
- Para obtener información adicional sobre la disponibilidad del cuidado infantil y las subvenciones de este, si es que necesita ayuda para pagarlo, por favor, comuníquese con su oficina local de recursos e información sobre el cuidado de niños (inglés) o llame al 1-800-KIDS-793.
- Además del portal estatal y las opciones de financiación estatales, los empleadores y los sindicatos también tienen recursos, incluyendo <u>Carina</u> <u>Care (inglés)</u> para ayudar con las necesidades de cuidado infantil.



Tipos de cuidado infantil

- Hogares y centros con licencia para el cuidado infantil
 - El Programa de Licenciamiento del Cuidado Infantil del Departamento de Servicios Sociales de California (CDSS) (inglés) apoya a los establecimientos, los hogares para el cuidado infantil y las guarderías con licencia, asegurándose de que cumplan con las normas establecidas de salud y seguridad al monitorear los establecimientos, proporcionar asistencia técnica y establecer asociaciones.
 - La <u>División de Educación Temprana y Cuidado del Departamento de Educación de California (CDE) (inglés)</u> contrata directamente a organizaciones para proporcionar programas subsidiados de cuidado infantil. El CDE ha emitido directrices y está ofreciendo asistencia técnica para asegurar que se implementen las normas de salud y seguridad para mantener a los niños, las familias y el personal seguros durante la emergencia actual.

- El cuidado por parientes, amigos y vecinos (family, friend, and neighbor [FFN] care)
 - Las personas que cuidan a sus propios hijos y a los hijos de solamente una otra familia. Este tipo de cuidado infantil no necesita una licencia para el cuidado infantil y está legalmente exento de los requisitos de licenciamiento. Hay más información sobre el FFN disponible aquí (solo en inglés).
 - TrustLine es un recurso muy útil si desea contratar a una niñera o un proveedor de cuidado infantil que está exento de los requisitos de licenciamiento. Todos los proveedores de cuidado infantil registrados con TrustLine han entregado sus huellas dactilares al Departamento de Justicia de California y no tienen condenas penales en California que los descalifiquen.

Para verificar si un proveedor está registrado con TrustLine, llame al **1-800-822-8490** o visite http://trustline.org/?page_id=122.



Familias que reciben subvenciones estatales

Todas las familias inscritas en el cuidado infantil antes de la implementación del Emergency Voucher Program (Programa de Vales de Emergencia) tienen la opción de regresar al cuidado infantil. Todas las familias actualmente inscritas tendrán la opción de permanecer en o regresar al cuidado infantil antes de que se inscriba cualquier nueva familia de trabajadores esenciales. No hay una fecha límite para que los niños actualmente inscritos regresen al cuidado infantil.



Apoyos para las familias con parientes de alto riesgo

Se alienta a los niños a quedarse en casa si tienen parientes en casa que corren un mayor riesgo de sufrir efectos más severos de la COVID-19, incluyendo personas mayores de 65 años y aquellas con sistemas inmunes comprometidos y ciertas condiciones de salud subyacentes. Puede considerar el cuidado infantil en el hogar; vea la información sobre el cuidado por FFN mencionada anteriormente. Por favor, también vea la sección de apoyos adicionales para las familias a continuación para saber sobre los recursos que podrían brindar alivio económico.



Apoyos para las familias con niños con discapacidades

- Puede ser elegible para una subvención para el cuidado infantil si sus hijos tienen discapacidades o necesidades especiales de cuidado de la salud y sus programas de educación individualizada (individualizad education programs, o IEP) y/o planes individuales de apoyo familiar (individual family support plans, o IFSP) incluyen servicios de aprendizaje temprano. Por favor, comuníquese con su oficina local de recursos e información o llame al 1-800-KIDS-793 para saber cómo conectarse con el cuidado infantil de emergencia. La información de contacto de las oficinas locales de recursos e información está disponible en https://www.cde.ca.gov/sp/cd/re/rragencylist.asp (solo disponible en inglés).
- Los servicios de intervención temprana para bebés y niños pequeños con discapacidades y sus familias se proporcionan a través de un sistema coordinado de servicios (disponibles a nivel estatal) centrado en la familia. Para obtener información adicional, visite:

 https://www.dds.ca.gov/services/early-start/what-is-early-start/ (inglés).
- California ofrece instrucciones, sin costo para los padres, especialmente diseñadas para satisfacer las necesidades únicas de los niños con discapacidades. Visite: https://www.cde.ca.gov/sp/se/qa/pssummary.asp (inglés)



Apoyos adicionales para las familias

- Recursos para el coronavirus (COVID-19) en California: https://covid19.ca.gov/es/
- Si ha sido afectado económicamente por la COVID-19, puede ser elegible para: Seguro de Desempleo, Permiso Familiar Pagado, Seguro de Incapacidad, apoyo de las instituciones financieras, moratoria de desalojo forzoso a nivel estatal, apoyo para préstamos estudiantiles. https://covid19.ca.gov/get-financial-help-es/.
- Si está trabajando, su empleador podría brindarle apoyo para el cuidado infantil para usted y su familia. Pregúntele a su empleador sobre cuentas flexibles de gastos o planes de asistencia para el cuidado de dependientes que están disponibles para pagar el cuidado infantil con dinero antes de los impuestos.
- Para ver una lista de programas adicionales para los que usted y su familia podrían calificar, visite: https://www.cdss.ca.gov/(inglés)